



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN - COLOMBIA
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021



INFORME REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007).

En la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, se llevó a cabo la rendición de cuentas del año 2021 el día 11 de marzo de 2022, debido a las dificultades presentadas de bloqueo de las vías.

SENSIBILIZACIÓN: La sensibilización se lleva a cabo a través mensajes internos, afiches.

TE INVITAMOS A LA
RENDICIÓN DE CUENTAS

Institucion Educativa Rural
Benjamin Quintero Alvarez
La Vega de San Antonio

11 DE MARZO

HORA: 7 AM
LUGAR:
INSTALACIONES
DEL COLEGIO

ENTÉRATE Y PARTICIPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN - COLOMBIA
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021



EJECUTAR

Recolectar, analizar y sistematizar la información.

Elaboración de informe de rendición de cuentas: Se presenta informe del componente financiero publicado en cartelera institucional para conocimiento de la comunidad educativa

Organización logística: El equipo organizador definió fecha: 11 de marzo de 2022, hora: 8:00 a.m., lugar: colegio Benjamín Quintero Álvarez, sede secundaria, duración: 2 horas, número de invitados al evento: la comunidad educativa.

PROGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. BIENVENIDA
2. SALUDO POR PARTE DE LA RECTORA
3. ORACIÓN
4. HIMNO NACIONAL
5. INSTALACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
6. PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
7. INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
8. INFORME DE LA GESTIÓN COMUNITARIA
9. INFORME DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
10. INFORME DE LA GESTIÓN DIRECTIVA
11. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO
12. PROPUESTAS.
13. SUGERENCIAS Y OTROS
14. CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Divulgación: se brinda la información a la comunidad educativa sobre alcance de la rendición de cuentas, para ello, el equipo encargado lleva a cabo la divulgación a través de carteleras donde se plasma la fecha, hora, metodología a utilizar en el evento.

Convocatoria: con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realizase el padre dio el aviso el día 28 de enero, se invitó verbalmente a los padres de familia de la misma manera a través de diferentes canales se hizo la convocatoria.

Realización de la audiencia pública: La audiencia pública está presidida por la Rectora también se cuenta con la participación de los docentes, consejo directivo y los miembros de la comunidad que quisieron acompañar.

Se designó como moderador al profesor Lonard Lobo, quien presentará la agenda a los asistentes y tendrá la responsabilidad de controlar el tiempo, además de coordinar las intervenciones. De igual manera, la toma del registro de asistencia al evento estuvo a cargo de la docente Ludy Torrado.

VERIFICAR

A. Evaluación de la audiencia pública: se realizó una evolución oral entre todos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN - COLOMBIA
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021



los miembros de la comunidad asistentes a la reunión y la docente Liliana Ropero que realizó el acta.

Evaluación de la estrategia: se plantea en semana institucional realizar el autodiagnóstico en Excel para evaluar la estrategia, revisar oportunidades de mejora y elaborar el plan de acción para el 2022

Conclusión: El ejercicio de rendición de cuentas es un evento muy importante para conocer la información y para ejercer veeduría ciudadana a los recursos y a las gestiones en pro del mejoramiento y de la calidad educativa.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN - COLOMBIA
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN - COLOMBIA
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 001367 del 05 de octubre de 2021

